



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Misión Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas

Intervención del Estado Plurinacional de Bolivia
ante las Naciones Unidas

**Septuagésimo Octavo Periodo de Sesiones de la
Asamblea General de las Naciones Unidas
Sexta Comisión**

**El Estado de derecho a nivel Nacional e Internacional
Ítem 83**

**Carmen Rosa Ríos
Segunda Secretaria**

(check against delivery)

Nueva York, 17 de octubre de 2023



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Misión Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas

Muchas gracias Señora presidenta,

1. Nos adherimos al discurso pronunciado por la República Islámica de Irán, a nombre del Movimiento de Países No Alineados, y al de la República Bolivariana de Venezuela a nombre del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta, y me permito realizar los siguientes comentarios en capacidad nacional.
2. Agradecemos el informe A/78/184 presentado por el Secretario General, sobre el Fortalecimiento y coordinación de las actividades de las Naciones Unidas orientadas a la promoción del estado de derecho, y expresamos nuestra preocupación por el deterioro global del estado de derecho. Lo cual, lamentablemente, va acompañado de polarización política, corrupción, desigualdad y debilitamiento de las instituciones de justicia. Ante estos desafíos, es imperativo que redoblemos nuestros esfuerzos para revitalizar y fortalecer el estado de derecho a nivel mundial.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Misión Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas

3. Asimismo, destacamos en el informe, el énfasis en la igualdad de género, ya que las mujeres enfrentan barreras adicionales para acceder a la justicia y deben ser empoderadas para que puedan ejercer plenamente sus derechos. La seguridad y justicia para las mujeres y niñas se constituyen en derechos fundamentales, sin embargo las estadísticas de organismos especializados revelan que las mujeres y las niñas continúan enfrentando obstáculos significativos en la búsqueda de seguridad y justicia. La violencia de género es una pandemia global que afecta a mujeres de todas las edades y estratos sociales.

Presidenta, estimadas y estimados colegas,

4. El estado de derecho es la columna vertebral de cualquier democracia, garantiza la rendición de cuentas y previene el abuso de poder. Implica que el poder del Estado está limitado por leyes y reglas establecidas colectivamente, y que todas y todos, independientemente de su posición o estatus, están



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Misión Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas

sujetos a la misma norma. Esto garantiza que ningún individuo o entidad, esté por encima de la ley.

5. El estado de derecho debe estar centrado en las personas y debe tener un carácter transversal en relación con todos los derechos humanos, principalmente para los sectores más vulnerables. En este contexto destacamos el potencial aporte de la tecnología para la justicia.

Señora Presidenta,

6. En las últimas décadas, mi país ha experimentado una serie de cambios significativos en su estructura institucional y legal. La Constitución Política del Estado del año 2009 refundó el país como Estado Plurinacional, lo cual implica un reconocimiento de la amplia diversidad de pueblos y naciones indígena originarias, así como reconociendo de minorías como las comunidades afrodescendientes.

7. Adicionalmente fortalece el estado de derecho incorporando no sólo la democracia representativa sino



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Misión Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas

también la democracia participativa y la democracia comunitaria. Fortalece la protección de los derechos humanos, reconociendo los tratados y acuerdos internacionales en materia de derechos humanos con prevalencia a la misma constitución, al mismo tiempo incorpora el reconocimiento de los derechos colectivos y los derechos de la Madre Tierra, convirtiéndose en sujeto público de derechos.

8. Otro elemento que me permito compartir es la incorporación de la jurisdicción indígena originaria en la estructura judicial del Estado, ya que las normas y propias y resoluciones dentro de los pueblos indígenas tiene el mismo valor y reconocimiento que la justicia ordinaria que todos conocemos, lo que ha permitido el acceso a la justicia de muchos sectores de manera más ágil y efectiva.

Presidenta, colegas,

9. Bolivia, reitera su compromiso con el estado de derecho y la democracia, y estamos dispuestos a continuar



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Misión Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas

trabajando con toda la comunidad internacional para seguir fortaleciendo el derecho internacional como base esencial del multilateralismo.

Finalmente Presidenta,

10. El cumplimiento de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, por parte de todos los estados miembros es fundamental, por tanto en coherencia con nuestros debates, no podemos seguir mirando desde lejos el genocidio de palestinas y palestinos, es tiempo que en aplicación del estado de derecho la comunidad internacional actúe.

Muchas gracias